



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-7492/2025, en el cual obran las actuaciones que acreditan que el Lic. Cristian Ariel DIAZ cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título Académico de: "Doctor en Física" (OCD N° 4/2013, OCS N° 18/2013);

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RD-3-97/26 se expidió favorablemente respecto al Trabajo de Tesis correspondiente al Lic. Cristian Ariel DIAZ titulado: "*Materiales Nanoporosos de Carbón en la Captura y Almacenamiento de Gases de Interés Medioambiental y Energético*", según consta en Acta N° 1 de fecha veintisiete de mayo del dos mil veintiséis.

Que, efectuada la defensa de la tesis, ésta mereció finalmente la calificación de SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintiséis.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a: Cristian Ariel DIAZ (DNI N° 32.690.489) el Título Académico de "Doctor en Física".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas